

Minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Celebrada el día 12 de Diciembre del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:34 catorce horas con treinta y cuatro minutos del día 12 de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco se da inicio a la sesión de la comisión edilicia de **HACIENDA Y PRESUPUESTO**, presidida por EL REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, y con la asistencia de los REGIDORES: JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, Y CELIA PEREZ VACA, vocales de esta comisión respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de las comisiones convocadas, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a esta comisión edilicia con la iniciativa de Dictamen para modificar los artículos 53,54,55,56,62,65,66,67,70,70-A y 71 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos para el ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de actualizar los valores proporcionados por el SAMAPA, de conformidad a lo resuelto por su comisión tarifaria.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION COVOCANTE, REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, CELIA PEREZ VACA-----PRESENTE

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- PRESENTE

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz EL PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los regidores convocados, se declara legalmente instalada siendo las 14:34 catorce horas con treinta y cuatro minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa El PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sirvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

El PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

Rodrigo García

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a esta comisión edilicia con la iniciativa de Dictamen para modificar los artículos 53,54,55,56,62,65,66,67,70,70-A y 71 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos para el ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de actualizar los valores proporcionados por el SAMAPA, de conformidad a lo resuelto por su comisión tarifaria.

A continuación, EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta a esta comisión edilicia con la iniciativa de Dictamen para modificar los artículos 53,54,55,56,62,65,66,67,70,70-A y 71 de la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos para el ejercicio fiscal 2026, con la finalidad de actualizar los valores proporcionados por el SAMAPA, de conformidad a lo resuelto por su comisión tarifaria.

Con respecto a esto compañeros, como les platicaba previamente a la reunión, en la comisión tarifaria del SAMAPA de nuestro municipio, en el organismo público descentralizado a petición de nuestro presidente municipal se llegó al acuerdo de no hacer un aumento proyectado para el 2026, cero aumentos a casa habitacional. Esto llevo a un análisis de que tan importante es apoyar en estos a la gran cantidad de familias que posiblemente estemos pasando por algunos problemas económicos y no darles mas carga de la que ya tienen pero si ofrecer un buen servicio con lo que se cuenta en nuestro municipio con respecto al agua potable. Compañeros, ¿tienen algo que agregar al respecto de este punto?

David Celia Perez Vaca

Toma la palabra ahora, el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Yo, nada mas pues celebrar esta decisión por parte de presidente de convertimos en uno de los pocos municipios que va a tener en este caso, cero incremento a la cuestión habitacional, celebrar esa parte precisamente para las familias que como ya lo comentaba, pues actualmente los tiempos federales, algunos estatales, pues si, está un poco apretada la situación económica, entonces con esta decisión con esta aprobación que esperemos prospere, pues va a ser una decisión que la ciudadanía pues va a tomar muy bien por parte de nuestra administración encabezada por el presidente»

Bueno, entonces si están de acuerdo con este tema, les solicito de favor que levanten su mano en señal de aprobación:

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA PARA QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL, SE TURNE ESTA INICIATIVA EN LA PROXIMA SESION DEL PLENO A CELEBRARSE, PARA SOLICITAR SU APROBACION DEFINITIVA.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

David Celia Perez Vaca

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 14:39 catorce horas con treinta y nueve minutos del día 12 de diciembre del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ ASCENCIO

PRESIDENTE



CELIA PÉREZ VACA

VOCAL



JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA

VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de sesión de la comisión edilicia de HACIENDA Y PRESUPUESTO celebrada con fecha de hoy 12 de Diciembre del año 2025.